PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Colegio Santo Tomás La Serena

2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Identificación del establecimiento educacional
Introducción
Conceptualizaciones
Características del Colegio
Funciones del Comité de Convivencia Escolar
Encargado de Comité de Convivencia Escolar
Ámbito de Acción
Protocolos de Actuación
Objetivo General
Objetivos Específicos
Actividades

Anexo 1 Plan de acompañamiento socioemocional para estudiantes ante situación de Contingencia Nacional por Covid-19

IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO
RBD	13388-4
NIVELES DE ENSEÑANZA	PRE-ESCOLAR A 4°AÑO ENSEÑANZA MEDIA
DIRECCIÓN	AV. JUAN CISTERNAS 2275-2280
COMUNA/REGIÓN	LA SERENA COQUIMBO
NOMBRE DIRECTOR INTERINO	HUGO PÉREZ ARAYA
CORREO ELECTRÓNICO DIRECTOR (I)	HPEREZCST@SANTOTOMAS.CL
NOMBRE ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	SUSANA ESTER ÁLVAREZ VARGAS
CANTIDAD DE HORAS DEL CARGO	44 HORAS
CORREO ELECTRONICO ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SALVAREZV@SANTOTOMAS.CL
TELÉFONO ESTABLECIMIENTO	512562670
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	COLEGIOLASERENA@SANTOTOMAS.CL

I. Introducción

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad. El Colegio a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas.

El Colegio Santo Tomás de La Serena en sus 24 años de existencia, ha implementado estrategias y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las dificultades que eventualmente se presentan en todo proceso donde están involucradas personas. El crecimiento, la evolución y los diferentes factores que van modificando el escenario de Colegio van poniendo nuevos desafíos que exigen desarrollar un plan de gestión de convivencia escolar, de acuerdo con la realidad y condiciones que se enfrentan hoy en día. En la sociedad actual, pluralista, diversa y globalizada, con actores, distintas personas, comunidades y etnias cada vez más interrelacionados, se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos y de convivencia.

En primer lugar, teniendo en cuenta la misión y visión de nuestra institución marcan el norte de nuestro proyecto educativo:

Misión: "Ser reconocidos como una red de colegios que, a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, constituyen una alternativa de educación de calidad basada en la responsabilidad de la gestión de sus procesos y resultados.
Que promueven el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria."

Visión: "Somos un colegio de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino.

- Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes.

- Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable.

- Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar.

- Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

- Reconocemos a los padres como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad."

II. Conceptualizaciones

Es importante antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia clarificar ciertos conceptos, por tal motivos estamos conscientes que al revisar bibliografía relacionada, encontraremos distintas visiones y acepciones de los términos expuestos, ante esta situación se han privilegiados las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación que es la entidad que nos regula como establecimiento educacional y que ha definido un política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Convivencia Escolar: La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A lo siguiente: "Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes".

Buen Trato: El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones mal tratantes.

Acoso Escolar o Bullying: "Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos:

ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes". (Olweus Dan, 1983) De lo anterior podemos observar que:

• Existe un comportamiento agresivo o querer "hacer daño" intencionadamente.

• El comportamiento agresivo es llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar.

• Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.

• Existe abuso entre iguales (pares) lo que lo separa de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica o laboral es el contexto en el que sucede y las características de la relación de las partes implicadas.

Agresividad: Es una conducta instintiva. Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.

Conflicto: Es un hecho social. Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.

Violencia: Es un aprendizaje. Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas:

a. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y,
b. El daño al otro como una consecuencia.

Bullying: Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet. El Bull ying tiene tres características centrales que

permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia:

a. Se produce entre pares;
b. Existe abuso de poder;
c. Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

Referencias: MINEDUC (2011) "Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar".

III. Características del Colegio

El Colegio Santo Tomás La Serena, se encuentra inserto en la ciudad de La Serena, con una matrícula sobre 951 estudiantes y cuyas familias que conforman la comunidad educativa están clasificadas en nivel socioeconómico medio alto, donde el 90% de los padres declara ser profesionales. Aproximadamente el 95% del estudiantado reside en la comuna de La Serena, el resto corresponde a las comunas de Coquimbo y Vicuña.

El personal del colegio está conformado por aproximadamente 50 docentes de planta, 25 funcionarios administrativos y 7 Integrantes del equipo de Directivo.

Físicamente nuestro colegio está emplazado en dos sedes, una de pre kínder a cuarto básico y otra de quinto básico a cuarto medio, lo que configura distintas realidades y necesidades desde el punto de vista de la convivencia escolar.

IV. Encargada/o de Convivencia Escolar

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, que modifica la Ley General de Educación, agrega un inciso al Art. 15, donde se hace obligatorio para todos los establecimientos del país, contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar, quien tendrá por función principal el velar por el cumplimiento de lo estipulado en el presente Reglamento Interno de Convivencia Escolar y los Protocolos de Prevención y Actuación.

Al respecto, el Encargado/a de Convivencia Escolar recibirá y canalizará en coordinación con la Dirección del Colegios las denuncias sobre conductas y casos que eventualmente afectan la buena convivencia escolar. De todo lo anterior, el Encargado de Convivencia Escolar describirá detalladamente y dejará constancia escrita, así como las evidencias respectivas desde la toma de conocimiento (investigación) hasta la finalización del proceso y/o protocolo activado (cierre del caso). Deberá

registrarse igualmente, las medidas de acompañamiento al alumno.

Por regla general, será el Inspector General quien cumplirá las funciones del Encargado de Convivencia Escolar. En caso de que por cualquier causa no pudiere cumplir sus funciones, será suplido por el Orientador del Colegio o quien el director designe.

El Encargado de Convivencia Escolar deberá ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Comité de Buena Convivencia Escolar, el cual será informado de la modificación y revisión del reglamento interno del establecimiento educacional. Con este objeto, el Comité de Buena Convivencia escolar organizará una jornada anual de discusión para recabar las observaciones e inquietudes de la comunidad escolar respecto de dicha normativa en coordinación con la Dirección del Colegio.

El Encargado de Convivencia Escolar deberá investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia escolar.

Para efectos de recibir la información relevante en materia de convivencia de parte de los miembros de la comunidad educativa, se habilitará especialmente la cuenta de correo electrónico del encargado de convivencia escolar, que será salvarezv@santotomas.cl.

Las comunicaciones deberán indicar el nombre de la persona que denuncia una supuesta falta a las normas de buena convivencia, una exposición detallada de los hechos y las personas involucradas. Las comunicaciones efectuadas por los alumnos deberán ser suscritas, además, y en lo posible, por sus padres y apoderados.

V. Comité de Convivencia Escolar

El Comité es una instancia colaboradora del Colegio y del director respecto de la buena convivencia escolar. Por lo anterior, es de carácter consultivo. Estará integrado de modo permanente por el director del Colegio, el Encargado de Convivencia Escolar, el Orientador, el Profesor Jefe y según sea el caso, podrá ser invitado a las sesiones del Comité cualquier otro colaborador docente o asistente de la educación vinculado con los hechos a analizar sobre convivencia escolar.

El Encargado de Convivencia Escolar coordina las reuniones y los aspectos administrativos del Comité.

El Comité sesionará a lo menos una vez al mes y/o cada vez que lo ameriten los casos y temáticas relacionadas con la convivencia escolar.

En caso de que alumnos o apoderados quieran apelar a las medidas ratificadas por el Comité deberán seguir el conducto y formalidades de la apelación señalado precedentemente.

Funciones del Comité de Convivencia Escolar

Dentro de sus funciones se destacan:

- Ratificar al Encargado de Convivencia Escolar.
- Proponer las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar bueno.
- Aprobar el diseño e implementación de los planes de prevención de violencia escolar del establecimiento, propuesto por el Encargado de Convivencia.
- Aportar en la elaboración de los planes que tengan por objeto informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la buena convivencia escolar.
- Conocer los informes e investigaciones presentadas por el Encargado de Convivencia en los casos que se analicen en Comité.
- Proponer medidas y en especial sanciones en los casos fundamentados y pertinentes.

Figura 1. Integrantes de equipo de Convivencia Escolar.

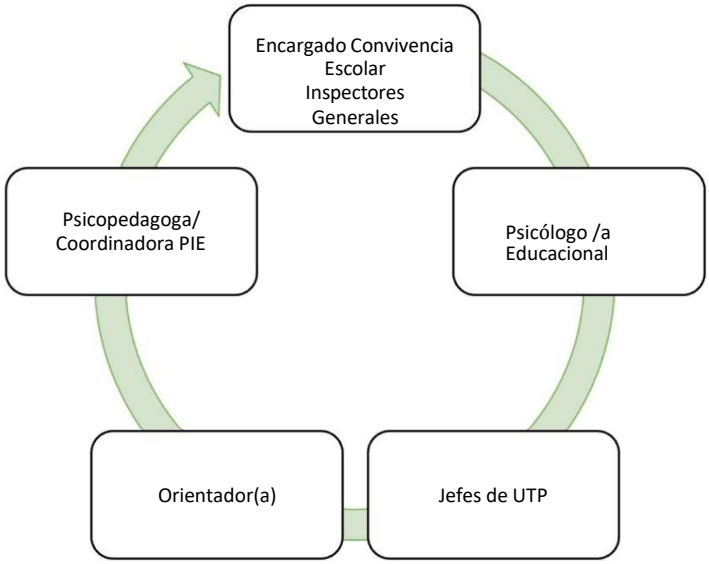

FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Psicopedagoga – Orientadora	▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno. ▪ Desarrolla junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones. ▪ Registra las acciones que realiza. ▪ Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias. ▪ Gestiona redes externas. ▪ Construir Planes socioemocionales y pedagógicos
Coordinadora PIE.	▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno. ▪ Desarrolla junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones. ▪ Registra las acciones que realiza. ▪ Acompañar y asesorar a docentes y asistentes en la elaboración y desarrollo de estrategias.

Jefe de UTP	▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Socializa y aplica RIE ▪ Desarrolla junto al equipo de convivencia actividades en formato taller y/o capacitaciones. ▪ Registra las acciones que realiza. ▪ Construir Planes Pedagógicos
Profesionales de apoyo psicológico.	▪ Colaborar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. ▪ Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Escolar Interno. ▪ Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias. ▪ Atender a estudiantes, padres y apoderados que presentan necesidades y/o dificultades en su participación en la convivencia. ▪ Desarrollar talleres y/o capacitaciones para funcionarios, estudiantes, padres y apoderados. ▪ Contar con un registro de todas las acciones que realice. ▪ Construir Planes Socioemocionales.

Cuadro 3. Funciones de los integrantes del Equipo de Convivencia Escolar (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

Otros actores claves: Otros actores que pueden formar y colaborar en el equipo de convivencia escolar:

- Profesor Jefe/ profesor de Asignatura/ Asesor Centro de Alumnos(as)
- Inspectores de Patio

VI. Ámbito de acción Plan Convivencia Escolar

Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar y aborda medidas preventivas y de intervención, que requieren el compromiso y participación de todos los miembros de nuestra comunidad.

Se basa en el Reglamento de Convivencia Escolar actualizado y en el Proyecto Educativo Institucional.

Abarca los ámbitos y participación de las distintas entidades que conforman la comunidad educativa como Centro de Alumnos, Pastoral, Padres y Apoderados, Profesores Jefe, Profesores de Asignatura, Unidad de Orientación y Unidad de Inspectoría.

Protocolos de actuación

A partir del año 2017 se anexan al Reglamento Interno Escolar los siguientes protocolos de actuación, para las situaciones que se detallan:

- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los párvulos y estudiantes.
- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotacion sexual que atenten contra la integridad de los párvulos y estudiantes.
- Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el colegio.
- Protocolo de acción en caso de accidentes escolares y sala de primeros auxilios
- Protocolo sobre salidas pedagógicas y giras de estudio.
- Protocolo de prevención y actuación frente a maltrato y acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- Protocolo complementario N° 1 de seguridad en clases de educación fisica e implementacióndeportiva.
- Protocolo complementario N° 2 de actuación frente a situaciones de robos, hurtos y falsificaciones en el colegio.
- Protocolo complementario N° 3 protocolo de actuación ante casos de desregulación emocional.
- Protocolo complementario N° 4 protocolo de salud mental y abordaje de situaciones de crisis.
- Protocolo complementario N° 5 protocolo de atención en caso de conductas autolesivas.

- protocolo complementario N°6 protocolo de actuación tras un intento suicida de un estudiante (ideación suicida)
- protocolo complementario N° 7 protocolo de actuación tras el suicidio de un estudiante
- protocolo complementario N°8 . plan integral de seguridad escolar (pise)*

VII. Convivencia basada en:

A. Respeto y buen trato.
B. La Inclusión
C. Participación democrática colaborativa
D. Manera dialogada y pacífica de resolver conflictos.

VIII. Objetivos

Objetivo General

Fomentar la Sana Convivencia Escolar, desarrollando acciones de promoción y prevención tendientes a favorecer el respeto, diálogo, inclusión y participación entre los diversos actores de la comunidad educativa como son: Estudiantes, Apoderados, Profesores y Asistentes de la Educación, permitiendo con ello que las actividades académicas puedan desarrollarse en un ambiente propicio para el proceso enseñanza-aprendizaje del Colegio Santo Tomás La Serena.

Objetivos Específicos

1. Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
2. Desarrollar habilidades en la comunidad educativa, basadas en el buen trato y buenas prácticas de convivencia que permitan una interacción positiva entre los mismos.
3. Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en las distintas áreas del quehacer educativo.
4. Favorecer la inclusión de todos los estudiantes en la comunidad educativa a través de diversos mecanismos que permitan el reconocimiento, la equidad y/o igualdad de oportunidades.

Acciones o actividades.

Dirigidas a los(as) estudiantes. (Formales – Informales) estas son actividades de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, que buscan, de una u otra manera, desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia con el colegio y con las actividades que estas promueven y el trabajo en conjunto con los docentes.

Plan de Acción Anual – Convivencia Escolar Fases de trabajo:

a. **Fase estratégica:** Evaluar en un periodo anual el Plan de Convivencia Escolar y el cronograma de manera anual.

b. **Diagnóstico:** Evaluar necesidades del establecimiento en materia de Convivencia Escolar. Reconocer potencialidades, enfoques, metas y actores.

c. **Planificación:** Determinar actividades que se quieren llevar a cabo, recursos, plazos, dimensiones a trabajar. Proceso por realizarse dentro de diciembre de cada año.

d. **Ejecución:** Verificar validación del Equipo directivo y si la Comunidad Educativa logra identificarse y llevar a cabo cada acción del plan. Fase a realizarse el año 2023.

e. **Monitoreo:** Seguimiento y evaluación que se llevará a cabo el año escolar 2023.

I. PLANIFICACIÓN ANUAL DE PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

	MATRIZ PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR							
	OBJETIVO	**ACCIONES**	**RECURSO**	**FECHA/ INICIO**	**FECHA/ TÉRMINO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**SEGUMENTO**	**RESPONSABLE**
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	Fortalecer y mejorar le plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo al contexto de emergencia sanitaria incluyendo a toda la comunidad educativa.	Aplicar *autodiagnóstico de la gestión a docentes, asistentes y apoderados y estudiantes.	Reunión Equipo CE Archivo PDF Plan de Gestión oct2022 Evaluación DIA Agencia de la Calidad Presentación Plan de Gestión en Orientación/ CP/Consejo Escolar/	marzo	abril	Encuesta socializada por Moodle Informe de resultados	Orientador(a)	Psicólogo
		Aplicar Diagnóstico DIA socioemocional				Informe de análisis	Profesor Jefe	UTP
		Desarrollar propuesta de mejoramiento del Plan CE				Plan de gestión 2023	Director	Encargada de Convivencia
		Socializar Plan Gestión Convivencia Escolar con la comunidad				Actas de reuniones Acta en libro de clase	Encargado de Convivencia	Director
	Organizar e implementar Directivas en todos los cursos, y CEA	Difundir la implementación de	Presentación Objetivos Consejo Estudiantil PPT	abril	abril	Correo de difusión	ProfesorAsesor CEAL	Orientadora

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	fomentando la formación de liderazgos en estudiantes cuya mirada y conocimiento experiencial de la cultura facilite e reconocimiento y comprensión de las necesidades y estrategias de intervención más acorde a la realidad de los y las estudiantes.	todos los estudiantes.				Afiches publicitarios		
		Desarrollar proceso eleccionario en cursos	Proceso de elección en hora de orientación			Acta en libro de clases de la elección	Profesor Jefe	Orientadora
		Desarrollar proceso eleccionario CEAL	Proceso de elección con participación de los estudiantes 7°a IV Medio			Listado de estudiantes participantes	Profesor Asesor/a	Inspectoría General
		Implementar reuniones con CEAL	Reunión bimensual con dirección y encargado de convivencia	abril	noviembre	Actas de reuniones	Profesor Asesor/a	Encargado de convivencia
		Evaluación del trabajo realizado por CEAL	Encuesta satisfacción	noviembre	noviembre	Informa de encuesta Acta de resultados	Psicólogo	Encargado Convivencia Escolar
	Socializar Reglamentos y protocolos de actuación, planes de Formación Ciudadana, Plan de formación de sexualidad, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar entre otros.	Reuniones de consejo escolar, reuniones de apoderados, publicación página web	Actualización RIE, Plan de formación ciudadana, plan de sexualidad, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Reglamento de Evaluación.	Marzo	Abril	Correos electrónicos PPT reunión de apoderados	Inspector General	Dirección

	Evaluar impacto de implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Encuesta de evaluación al término del año 2022 para la elaboración de planes de acción y/o sugerencias para 2024	Creación encuesta virtual	noviembre	noviembre	Aplicación encuesta de satisfacción Informe de resultados	Psicólogo	Encargado Convivencia

	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUMENTO	RESPONSABLE
TRABAJO CON ESTUDIANTES	Incentivar la cohesión, identidad institucional y sentido de comunidad, que permita promover el bienestar mejor manejo de los tiempos y una mejora en la predisposición de los estudiantes por lograr mejores aprendizajes.	Aplicar programas de desarrollo, formación y prevención propuestos por el MINEDUC para la clase de orientación (curriculum).	Programa de estudio de acuerdo al nivel prekínder a IV medio	marzo	Noviembre	Registro de libros de clases	Profesor Jefe	Orientador(a)
		Creación de normas de convivencia escolar en el aula en conjunto con los estudiantes.	Establecer en panel de sala las normas del buen trato	marzo	abril	Registro fotográfico	Orientador(a)	Profesor Jefe
		Implementar actividades en conmemoración al Día contra ciberacoso	Realizar actividad que será socializadaa los estudiantes en clases de Orientación	marzo	marzo	PPT del tema Cápsula y/o videos para realizar conciencia	Equipo de Convivencia Escolar	Encargado Convivencia Escolar

TRABAJO CON ESTUDIANTES	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la Comunidad Educativa**.**	Desarrollar taller resolución de conflictos, malos tratos y bullying enlos niveles : Preescolar a 4° Básico y 7°Básico a IV medio	Realizar talleres de resolución de conflicto, malos tratos y bullying	Abril Junio Agosto octubre	Abril Junio Agosto octubre	Registro librode clases PPt utilizada enviada por correo electrónico alos padres y docentes	Encargada Convivencia Escolar Pre-Básica a 4°Básico Psicólogo desde 7°a IV medio	Encargada Convivencia Escolar
		Desarrollar actividades en conmemoración al día de la convivencia escolar	Taller a realizar en una hora de clases. Actividad Recreativas según nivel de educación	Abril	Abril	Registro librode clases PPt utilizada enviada por correo electrónico alos padres y docentes	Orientadora	Encargada Convivencia Escolar
	Abordar y prevenir diversos factores de riesgo propios de la etapa evolutiva	Implementar actividades de prevención de consumo de alcohol y drogas	Taller para estudiantes de 7° a IV° medio Aplicación del programa SENDA	Mayo octubre	Mayo octubre	Registro librode clases Correo electrónico cápsula de	Orientador(a)	Psicólogo

TRABAJO CON ESTUDIANTES	Abordar y prevenir diversos factores de riesgo propios de la etapa evolutiva					trabajo a la comunidad		
		Implementar actividades relacionadas con sexualidad, afectividad y género	Conmemoración día prevención del abuso sexual a través de cápsula informativa	Junio	Junio	Cápsula informativa Estudiantes	Orientadora	Psicólogo
		Desarrollar charlas sobre prevención del abuso sexual	PPT relacionado al tema Cápsula informativa Taller de sexualidad saludable	Mayo agosto	Mayo agosto	Registro librode clases Material socializado porcorreo electrónico	Orientadora	Psicólogo
		Aplicación programa Sexualidad desde 1° a II° medio	Plan de sexualidad y formación	Abril	Noviembre	Registro libro de clases en la hora de religiónuna vez al mes	Orientador(a)	Profesores Jefes de los niveles
		Desarrollar taller de identidad de género estudiantes de 7° aIV°	Revisión RIE Normativa Invitado externo	Abril Septiembre	Abril Septiembre	Registro libro de clases Link de charla y grabación	Psicólogo	Orientador(a)
		Desarrollar taller sobre prevención violencia en el pololeo	PPT Sensibilización 7° a IV°	Junio Octubre	junio Octubre	Registro libro de clases Link de charla y grabación	Orientadora	Psicólogo

TRABAJO CON ESTUDIANTES	Optimizar espacios comunitarios de la escuela para el reingreso y mejorar la situación emocional de los integrantes de la comunidad educativa	Conmemoración día internacional prevención embarazo adolescente	Cápsula informativa 7° a IV°	Septiembre	Septiembre	Correo electrónico cápsula informativa	Orientador(a)	Encargado Convivencia Escolar
		Implementar actividades de prevención del suicidio	Taller de detección de riesgo suicida en estudiantes 7° a IV°	mayo	octubre	PPT taller Registro libro de clases	Profesores Jefes	Orientadora
		Aplicar diagnóstico socioemocional	Aplicar Sociograma	abril	abril	Instrumento. encuesta aplicación plataforma moodle	Profesor Jefe	Orientadora
		Socializar resultados con equipo de convivencia y Profesor Jefe	Informa de resultados triangulados con DIA socioemocional y Sociograma	abril	abril	Correo electrónico resultados por curso	Orientador(a)	Psicólogo
	Afianzar actividades ritos(sellos) para la comunidad estudiantil	Aplicar programa socioemocional / cuadernillo	Cuadernillo de actividades	abril	Noviembre	Registro de actividades PJ y PA a orientador y UTP	Orientador(a)	Docentes
		Realizar actos mensuales por cursos destacando valores del mes y efemerides	Planificación actos mensuales Amplificación	marzo	noviembre	Libretos de actos Diplomas a estudiantes Notita web	Orientadora	Profesores Jefes

TRABAJO CON ESTUDIANTES		Celebración Día del Libro	Actividades por ciclo a cargo depto lenguaje/ técnico artístico	abril	abril	Notita página web	Jefes UTP	Depto de Lenguaje y Artes
		Celebración Día del alumno(a)	Actividades por ciclo	mayo	mayo	Notita web	Orientación	Dirección
		Conmemoración Dia del Juego "El juego en el contexto del aprendizaje"	Actividades por niveles	mayo	mayo	Notita web	Psicólogo	Jefatura Técnico Pedagógica
		Celebración Día de los pueblos originarios	Actividades por ciclo	junio	junio	Notita web	Jefes UTP	Jefa Depto Historia
		Fiesta de la chilenidad	Feria Costumbrista	septiembre	septiembre	Notita web	Inspectoría General	Depto de ed.física Artes
			Misa a la Chilena	septiembte	septiembre	Notita wen	Inspectoría General	Pastoral
		Día nacional de la inclusión y la no discriminación	Actividades por ciclo	diciembre	diciembre	Notita web	Orientador(a)	Equipo PIE
	Fomentar el aprendizaje y práctica de conductas y hábitos que vayan en beneficio de la salud	Desarrollar y aplicar taller hábitos de estudio	Taller Hábitos de estudio Ciclo básico /Enseñanza media	Mayo	agosto	Registro leccionario	Orientador(a)	Psicólogo

de los estudiantes	Implementar taller de alimentación saludable	Actividades por ciclo Apoyo Profesional externo	mayo	septiembre	Registro libro de clases	Orientación	Profesores Jefes

TRABAJO CON FUNCIONARIOS

OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUMENTO	RESPONSABLE
Desarrollo de competencias en funcionarios por medio de la Implementación de instancias de trabajo colaborativo y capacitaciones.	Trabajo colaborativo entre Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y PIE para la ejecución de talleres con profesores y asistentes de la Educación: resolución de conflictos, contención emocional, entre otras.	PPT t Cápsulas informativas	Abril	Agosto	Invitación por Correo electrónico Lista de Participantes	Dirección	Psicólogo

	Desarrollo de competencias en funcionarios por medio de la Implementaciónde instancias de trabajo colaborativo y capacitaciones.	Instancias de perfeccionamiento con profesionales externos en diversas temáticas de autocuidado o campañas de prevención.	PPT taller	marzo	agosto	Registro de asistencia Registro fotográfico	Dirección	Prevencionista de riesgo
		Entrevistas de coordinación con equipo multidisciplinario ante situaciones de conflicto y/o necesidades del curso con estudiantes con NEE.	PPT Taller Consejo Profesores	marzo	noviembre	Actas de reunión	Educadores Diferenciales	Coordinadora PIE
		Socialización RIE / Plan de Formación Ciudadana	PPT de reunión	abril	abril	Invitación correo electrónico	Inspectoría General	Dirección

	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUMENTO	RESPONSABLE
TRABAJO CON PADRES Y APODERADOS	Informar y socializar con padres y apoderados, estudiantes y funcionarios las diversas actividades que se realizan en el colegio por el equipo multidisciplinario.	Talleres padres y apoderados relacionadas con diversas temáticas de interés y/o actividades realizadas con estudiantes.	PPT Taller: Ciberacoso, bullying, drogas y alcohol, vulneración de derecho, clases presenciales	marzo	noviembre	Invitación correo electrónico Link del taller o charla	Orientador	Dirección
		Vincular la información de actividades y/o reuniones a través de redes sociales y página oficial del colegio.	Circular en página web Programación anual	marzo	noviembre	Circular en página web	Orientador(a)	Dirección
		Cápsulas informativas bimensulaes de Convivencia Escolar vía correo electrónico.	Cinco cápsulas informativas	abril	diciembre	Correo electrónico	Psicólogo	Orientador(a)
	Promover la participación activa de padres y apoderados en reuniones de apoderados.	Socializar en la primera reunión de apoderados el Reglamento Interno Escolar y la importancia de la participación en actividades y reuniones.	PPT reunión Link RIE Presentación Protocolos	marzo	abril	PPT reunión Correo electrónico	Orientación	Inspectoría General

	Realizar encuesta psicosocial	Formato encuesta bienestar estudiantil dirigida a los padres	marzo	abril	Encuesta por moodle	Orientador(a)	Psicólogo

	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSO	FECHA/ INICIO	FECHA/ TÉRMINO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SEGUIMENTO	RESPONSABLE
TRABAJO CON PASTORAL PAPASTORAL	Promover los valores propios del la filósofía tomista en toda la comunidad educativa entendiendo nuestra orientación católica.	Realizar oración de Santo Tomás al iniciar la jornada escolar y toda actividad académica (Reuniones de profesores,Consejo Escolar, Reunión de apoderdos etc)	Oración de Santo Tomás de Aquino PPT Afiches dispuestos en dependencias del colegio	marzo	diciembre	PPT Actas de reuniones	Encargada de pastoral	Profesores: Asignaturas
		Realización de Misas y liturgias conmemorativas a festividades católicas Misa incio año escolar Liturgia bención de Ramos. Misa Aniversario Misa mes de aniversario Misa acción de gracias por la patria. Misa Bendición de la Familia. Misa inicio Mes de María Misa Bendición 8° Básico. Misa Adviento	Programación anual Pastoral	Marzo	Noviembre	PPT	Encargada de pastoral	Dirección

		Liturgia Kínder Preparar para la eucaristía (primera comunión) estudiantes y sus familias. Realizan celebración 1°comunión	Semanalmente se realizarán encuentro dirigidos a estudiantes y sus padres en preparación a la 1°Comunión por dos años	marzo	diciembre	Guías de trabajo con los estudiantes Fotogragías Listas de asistencia	Encargada de pastoral	Profesores de catequesis 1° y 2° año.
		Realización de encuentros por cursos (retiros) para vivir experiencia de acercamiento a cristo favoreciendo con ello la relación de sus pares propiciando la mejora del clima escolar	Una vez por año los estudiantes de todos los cursos participan de encuentros por curso en compañia de Profesor/a Jefe	marzo	diciembre	Listas de asistencia Guía de trabajo con los estudiantes Nota web	Orientadora	Encargada de Pastoral.
		Promover valores tomistas a toda la comunidad educativa	Actos mensuales y actividades en promoción valores tomistas	marzo	diciembre	Guía de apoyo a docentes en relación al trabajo valor del mes	Encagada de pastora	Profesores Jefes